ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 08/14 (PRORROGA)

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL"

ID Nº 270.769

Contratación Directa PPI N° 02/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, el **SR. CHRISTIAN MARECOS** y la Esc. **CINTYA BORDÓN,** en representación de la Sub. Unidad Operativa de Contratación – DINCAP, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Srta. **GABRIELA GOMEZ,** en Representación de la firma HOLA PARAGUAY S.A., y la **Lic. CARMEN BUENA**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG; para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET" CON CONTRATO PLURIANUAL" ID 270.769,** bajo la modalidad de Contratación Directa PPI Nº 02/2014, correspondiente al proyecto denominado Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor - Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), de la **DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP),** del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). ----------

Iniciado el acto, la **SR. CHRISTIAN MARECOS**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: NUCLEO S.A., PLANET INTERNET, TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY, RIEDER INTERNET, y CONEXIÓN S.A. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**----------

Las empresas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma son: HOLA PARAGUAY S.A. y TELECEL S.A. Conforme estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN"*., se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado.----------

Se hace constar que la firma HOLA PARAGUAY S.A. retira su oferta, sirviendo este instrumento como recibo y prueba del mismo.----------

Siendo las 09:40 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura (Prórroga), con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.---

Esc. CINTYA BORDÓN
Técnico – Administrativo
Sub. UOC – DINCAP-MAG

SR. CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
Sub. UOC – DINCAP-MAG

Srta. GABRIELA GOMEZ
Representación de la firma HOLA PARAGUAY S.A

Sr. DENIS CASCO
Representación del Proyecto Paraguay Inclusivo.

Lic. CARMEN BUENA
Representación de la Dirección General de
Administración y Finanzas del MAG.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 08/14

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL"

ID Nº 270.769

Contratación Directa PPI N° 02/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, el **SR. CHRISTIAN MARECOS** y la **Esc. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA,** en representación de la Sub. Unidad Operativa de Contratación – DINCAP, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), **ARIANA ELENA ROJAS SAUCEDO**, en representación de RIEDER INTERNET, **RODNEY MATIAS BENITEZ HEINEKE,** en representación de TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., **SR. OSCAR MORINIGO,** Jefe del Departamento de Informática de la DINCAP-MAG, **SR. DENIS CASCO,** en representación del Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG y la **Lic. CARMEN BUENA**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG; para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET" CON CONTRATO PLURIANUAL" ID 270.769,** bajo la modalidad de Contratación Directa PPI Nº 02/2014, correspondiente al proyecto denominado Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor - Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), de la **DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP),** del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). ----------

En primer lugar, se hace constar que por Acta de Apertura Nº 08/14 (PRORROGA) de fecha 07 de Marzo del corriente, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme los estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".----------

Seguidamente, el **SR. CHRISTIAN MARECOS**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: NUCLEO S.A., PLANET INTERNET, TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY, RIEDER INTERNET, y CONEXIÓN S.A. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**----------

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.----------

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado sus ofertas conforme al siguiente detalle de documentos sustanciales: ----------

Oferentes	Formulário de Oferta	Monto Total de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder de Representación (Persona Juridica)	Fotocopia de Cedula del Firmante(Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº Folio
		Lote 1	Lote 2						
RIEDER INTERNET	Presenta	No Cotiza	8.362.980	Presenta	Activo SIPE	No Aplica	Presenta	1286510	34
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	Presenta	5.220.000	3.600.000	Presenta	Activo SIPE	No Aplica	Presenta	1287545	45

Siendo las 09:00 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.----------

Esc. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA
Representante de la SUOC – DINCAP

Sr. CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub. UOC – DINCAP

ARIANA ELENA ROJAS SAUCEDO
Representante de RIEDER INTERNET

RODNEY MATIAS BENITEZ HEINEKE
Representante de TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY

SR. OSCAR MORINIGO
Jefe del Departamento de Informática de la DINCAP-MAG

SR. DENIS CASCO
Representante del Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI)

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG

Lic. CARMEN BUENA
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG